



MENDOZA, 19 MAY 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 6368/15 en el que la Intérprete Dramática Ivana Andrea CATANESE solicita adscripción a la cátedra "*Técnicas Corporales II*", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Intérprete Dramática Ivana Andrea CATANESE (D.N.I. Nº 21.526.871) a la cátedra "*Técnicas Corporales II*", en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante los años 2015-2016 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Intérprete Dramática Ivana Andrea CATANESE deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza Nº 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza Nº 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

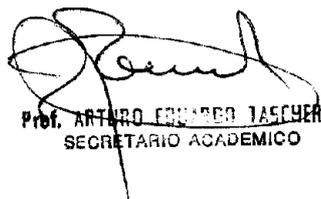
ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

330

ecm.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO ESCOBAR TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO